MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS
ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nº 153 -2.023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de MAYO de 2.023, se procede a la recepción de los bienes y/o servicios adjudicados a la empresa: S.P.U TERAPIA INTENSIVA S.A., correspondiente al periodo del 21/05/2.023(22:30hs) hasta el 30/05/2.023 (15:00 hs), en el marco de la L.P.N. Nº 07/2.022- ID - 406.682 "TERCERIZACION DE SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA POLIVALENTE PARA EL MSP Y BS ". Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	8,75	DIAS	SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA UTI A-UTI/CAMA DIA -ADULTO - PACIENTE: **IGNACIA BARUDI PORTILLO.-**	5.830.000	**51.012.500**
SON GUARANIES: CINCUENTA Y UN MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS.-				**TOTAL**	**51.012.500**

FACTURA					
NUMERO	FECHA				
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO					
NUMERO	FECHA				
		Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador/Auditor	Administrador

S.P.U. Terapia Intensiva S.A. RUC: 80063746-1

Dr. Angel D. Nuñez R. DIRECTOR DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dr. Federico Vera Ovelar Auditor Médico Dirección de Terapias Intensivas M.S.P.Y.B.S Reg. Prof. N° 3713

Lic. María Celeste González Coordinadora Administrativa DTI - MSPyBS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.